

08 de julio de 2022.
UCC-355-2022-PROV-FOD

AVISO NO.3. RESPUESTA A SOLICITUD DE ACLARACIÓN.

Procedimiento de Contratación N° FOD-CD-175-2022-PROV-PRONIE.

“CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA JURÍDICA QUE BRINDE EL SERVICIO DE ENLACE A INTERNET EN EL EDIFICIO PRINCIPAL DE LA FUNDACIÓN OMAR DENGO, CON POSIBILIDAD DE PRÓRROGAS ANUALES HASTA UN MÁXIMO DE TRES (3) PRÓRROGAS.”

Estimados Señores:

La Unidad de Compras y Contrataciones de la Fundación Omar Dengo, procede a comunicar respuesta a solicitud de aclaración presentada por las siguientes empresas:

TIGO COSTA RICA

Solicitud 1:

Actualmente la FOD tiene un servicio de internet de 30MBPS en fibra activo con Tigo, en la misma dirección donde están solicitando los dos nuevos servicios, ¿estos dos servicios vendrían a reemplazar este servicio de 30MBPS o son aparte de este(adicionales)?

Respuesta de la Administración:

Procedemos a aclarar que el servicio que actualmente brinda TIGO COSTA RICA es a nivel de sedes regionales y en el Centro de Distribución de la Fundación, sin embargo, el proceso de contratación en cuestión responde al servicio para Oficinas Centrales.

TELECABLE

Solicitud 2:

En el cartel se define un cuadro de oferta económica (adjunto), el cual indica como cotizar los servicios, nuestra consulta es si en la única línea que se indica cotizamos la sumatoria de la mensualidad total de los 2 enlaces de internet (principal y secundario) o si podemos agregar otra línea para cotizar cada enlace por separado.

7. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ECONOMICA

7.1. La oferta económica deberá presentarse según el siguiente formato:

Item	Descripción	Costo Mensual	Costo Anual
1	Servicio de Enlaces a Internet		
		Sub-Total	
		IVA	
		Total	

Respuesta de la Administración:

La solicitud de modificación se acoge y se procede a realizar la siguiente modificación en el pliego cartelario:

Modificación

7.1. La oferta económica deberá presentarse según el siguiente formato:

Item	Descripción	Costo Mensual	Costo Anual
1	Servicio de Enlaces a Internet		
		Sub-Total	
		IVA	
		Total	

El punto mencionado se debe modificar de la siguiente forma:

7.1. La oferta económica deberá presentarse según el siguiente formato:

Item	Descripción	Costo Mensual	Costo Anual
1	Enlace de internet por fibra óptica dedicado simétrico de 300 Mbps		
2	Enlace de internet por fibra óptica dedicado simétrico de 150 Mbps		
		Sub-Total	
		IVA	
		Total	

El presente oficio modifica o aclara el cartel única y exclusivamente en lo que se indica de manera expresa en el mismo, el resto de condiciones permanecen invariables.

Sin más por el momento,

Jacqueline Adriana Martínez Martínez
Asistente, Unidad Compras y Contrataciones
Fundación Omar Dengo.